



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Exp. 498-97-AA/TC
ELVA FLORES TECO
IQUITOS

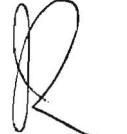
RESOLUCION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL


Lima, 4 de junio de 1998

VISTO:


El auto de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y siete, expedido por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Loreto, concediendo el recurso extraordinario interpuesto por el señor Fiscal Adjunto Superior de la Segunda Fiscalía Superior Mixta de Loreto; y

ATENDIENDO:

- 
1. A que, conforme lo establece el artículo 41º de la Ley N° 26435-Orgánica del Tribunal Constitucional, el recurso extraordinario procede únicamente contra las resoluciones judiciales **denegatorias** de las acciones de Hábeas Corpus, Amparo, Hábeas Data y de Cumplimiento.
 2. A que, en el presente caso, la resolución contra la cual se interpone el recurso extraordinario, ha declarado **fundada** la Acción de Amparo interpuesta por doña Elva Flores Teco contra la Municipalidad Provincial de Maynas; en consecuencia, contra la misma no procede el referido recurso impugnativo.

Por estos fundamentos, el Tribunal Constitucional en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado y su Ley Orgánica.

RESUELVE:

Declarar **NULO** el concesorio de fojas ciento cincuenta y dos, su fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y siete, e **IMPROCEDENTE** el recurso extraordinario



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

interpuesto; dispone su devolución para que la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Loreto proceda conforme a ley.

SS

ACOSTA SANCHEZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco J. Acosta".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Vargas".

DIAZ VALVERDE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Domingo Diaz Valverde".

NUGENT

A handwritten signature in black ink, appearing to read "John Nugent".

GARCIA MARCELO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marcelo Garcia".

1

LO QUE CERTIFICO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Vargas".

DRA. MARIA LUZ VASQUEZ VARGAS
SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

CCL